



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

3285

Declaració d'hereus 950/2014 sobre altres matèries

D^a MARIA DEL MAR GARCIA REVIRIEGO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE 1^a INSTANCIA NUMERO 8 DE PALMA DE MALLORCA: Hago saber que en el expediente de Declaración de Herederos Abintestato seguido en este Juzgado con el número 950/14, por el fallecimiento sin testar de D. MIGUEL AMENGUAL ESTARELLAS, promovido por sus hermanos, BARBARA AMENGUAL ESTARELLAS, ANA AMENGUAL ESTARELLAS Y PEDRO AMENGUAL ESTARELLAS, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA, a diecisiete de Febrero de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,

